DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
PERSONA NOMBRADA: MARTHA LIGIA GOMEZ GUTIERREZ
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4

Atendiendo lo dispuesto en el contrato No. 2776 de 2023 cuyo objeto consiste en *"Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A."*, celebrado entre **TRANSMILENIO S.A.** y **ACINCO INGENIERIA SAS**, le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una "x" alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.		
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (*por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc del supervisor titular*)	**X**	Del 17 de junio al 08 de Julio de 2024
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se podrá realizar físicamente con el diligenciamiento del mismo (*en forma personal*) y su publicación en el SECOP II, o con la remisión del mismo al correo institucional del supervisor designado. La prueba de ladesignación virtual será el correo remisorio y la confirmación de recepción. En este caso en el SECOP II se debe publicar el presente formato y las constancias de remisión y recepción que de elcorreo.

Cordialmente,

Liliana A. Aparicio C

LILIANA ANDREA APARICIO CASTELLANOS.
Directora Técnica De Infra estructura.
Competente Contractual

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato 127-2024 al(a) señor(a) MARTHA LIGIA GOMEZ GUTIERREZ, mayor de edad, con Cedula De Ciudadanía 39.800.331 de Bogotá.

Persona designada: Martha Gómez

Quien realiza el trámite de designación:
Milton Ramírez P.E.G06
Fecha de la designación: 17 de junio de 2024